



PROTOCOLO DE CONTROL DE ATRILES

Al profesorado y alumnado del centro:

En los próximos días, los conserjes procederán a reubicar los atriles en sus correspondientes aulas, cuya disposición anexa más abajo. Así mismo, se establece el siguiente procedimiento para contribuir, entre todos, a que se mantenga el orden de los mismos con el fin de no entorpecer el desarrollo habitual de las clases:

- 1. En caso de encontrar algún atril fuera de su aula (el aula se indica en cada atril), os pediríamos que lo devolvieseis a su aula correspondiente.
- 2. En cada planta hay 10 atriles, distribuidos en dos aulas (4, 12, 16 y 19), para préstamo a otras aulas de la misma planta cuando sea necesario. Debe evitarse sacar del aula los atriles que no son de préstamo.
- 3. Todos los atriles tomados en préstamo deberán devolverse a su aula correspondiente en cuanto se acabe de usarlo.
- 4. En Conserjería hay atriles plegables para prestar al alumnado que estudie en las cabinas o cualquier otro espacio. Al prestarlos, debe dejarse el DNI en depósito, que será devuelto cuando se devuelva el atril.
- 5. Los atriles que se estropeen y queden inservibles deben ser llevados a Conserjería para que sean reparados o repuestos.
- 6. Si algún profesor/a necesita habitualmente más atriles de los asignados, podéis poneros en contacto con la Secretaría del centro para solucionarlo.



El Secretario.

ANEXO
Ubicación de atriles (etiquetados con el número del aula)

AULAS	ATRILES
AULA TURINA (PERC.)	8
AULA 36	1
CAMERINO (ARPA)	1
SALA SEMINARIOS	5
AULA 30	3
AULA 1	4
AULA 2	1
AULA 3	4
AULA 4	2 + 5 préstamo
AULA 5	1
AULA 6	1
AULA 7	1
AULA 8	1
AULA 9	2
AULA 10	1
AULA 11	3
AULA 12	5 + 5 préstamo
AULA BALLET	1
AULA 13	2
AULA 14	1
AULA 15	3
AULA 16	5 préstamo
AULA 17	1
AULA 18	4
AULA 19	1 + 5 préstamo
AULA 20	1
AULA 21	1
AULA 22	1
AULA 23	20
AULA 24	0
SALA FALLA	34+8 en aulas 38 y 39 + 1 en aula 36